



jsk/xid  
S.45ª/369ª

1

Oficio N° 16.676

VALPARAÍSO, 16 de junio de 2021

A S.E. LA  
PRESIDENTA  
DEL  
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado, en los mismos términos en que lo hiciera ese H. Senado, el proyecto de ley que modifica diversos cuerpos legales para establecer la representación de género en los directorios de las empresas públicas, correspondiente a los boletines N°s 9.858-03 y 12.091-03, refundidos.

Hago presente a V.E. que el artículo único de esta iniciativa fue aprobado, en general y en particular, con el voto favorable de 131 diputados, de un total de 153 en ejercicio, dándose así cumplimiento a lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 66 de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 251/SEC/21, de 20 de mayo de 2021.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

FRANCISCO UNDURRAGA GAZITÚA  
Presidente (A) de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ  
Secretario General de la Cámara de Diputados

